FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 121/2014

QUE AUTORIZA LA AMPLIACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 77/2013 SUSCRITO CON LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L. PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y VEHICULOS DE USO MILITAR".

Asunción, 30 de junio de 2014.-

VISTO: La Nota Nº 424 de fecha 30 de junio de 2014, elevada por el Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la ampliación de vigencia del Contrato Nº 77/2013 suscrito con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, conforme al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 03/13 "ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y VEHICULOS DE USO MILITAR", hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 63 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS", entre otras establece: *"...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o está facultado para ello... ".*

Que, en la mencionada Ley de "Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para autorizar lo solicitado.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar la ampliación de vigencia del Contrato Nº 77/2013 suscrito con la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.**, para el **"ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y VEHICULOS DE USO MILITAR"**, hasta el 31 de diciembre de 2014.

2°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y al Asesor Jurídico STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA a suscribir la ampliación del contrato respectivo.

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares